	CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD – REGIONAL ANTIOQUIA
	INFORME DE EVALUACIÓN **PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA** **MC-ANT-CSS-00033-2021**

Fecha: 17 de diciembre de 2021

1. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES – Comité Jurídico

OBJETO: " ***ADQUIRIR EQUIPO PARA FORTALECER LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DERIVADOS DEL PROYECTO FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DEL COSMÉTICO TIPO CREMA HUMECTANTE CON COMPUESTO DE EXTRACTO DE CANNABIS NO PSICOACTIVO CANNABIDIOL DESARROLLADO POR EL CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD REGIONAL ANTIOQUIA"***

DESIGNADOS: **María Camila Luna Molina** – Abogada Apoyo CSS-Sena
Adolfo León Londoño Zapata – Jurídico CSS-Sena
Catalina Ossa Ortega – Líder CSS-Sena

DESARROLLO: Atendiendo la designación de la doctora Nora Luz Salazar Marulanda, subdirectora del Centro, se reunieron los servidores con el fin de emitir concepto de evaluación jurídica de las ofertas presentadas según la apertura de sobres:

No.	PROPONENTE	NIT	REPRESENTANTELEGAL	No. ARCHIVOS	VALOR PROPUESTACON IVA	OFERTA PRESENTADA
1	GLOBALQUIMIA LTDA	900.143.599-8	JOSE HERNANDO RUBIANO BUITRAGO	29	74.256.000	14/12/2021 1:49 PM

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA CON IVA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
GLOBALQUIMIA LTDA	74.256.000	**1**

VERIFICACION: los integrantes del Comité proceden a verificar el aporte de documentos requeridos para demostrar la capacidad jurídica para contratar con el estado:

De conformidad con lo estatuido en el Articulo **2.2.1.2.1.5.2 No. 4 del Decreto 1082 de 2015,** se procedió a estudiar la oferta de menor valor presentada por la empresa **GLOBALQUIMIA LTDA**, donde se verificará que la firma haya aportado los documentos exigidos de tipo jurídico, documentos requeridos al oferente se encuentran relacionados en numeral 17. de los Estudios Previos, son ellos:

Capacidad Jurídica: Se verifica el aporte de documentos jurídicos para contratar con el Estado:

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PROPONENTE GLOBALQUIMIA LTDA	
1. Carta de presentación de la propuesta: Deberá ser firmada por el representante legal o la persona que representará al consorcio o unión temporal, diligenciada conforme al ANEXO N°1 MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Con la sola presentación de la oferta se presume que el oferente no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad señaladas en los artículos 8°, 9° y 10° de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011 y que conoce y acepta las condiciones establecidas en la carta de invitación.	CUMPLE	Archivo: ANEXO 1.pdf
2. Certificado de Existencia y Representación Legal, o Registro Mercantil expedido por Cámara de Comercio con vigencia no mayor a treinta (30) días donde será indispensable que el objeto social principal de los proponentes este directamente ligado al objeto a contratar en la presente invitación pública. Tratándose de consorcios y/o uniones temporales deberán allega el de cada integrante.	CUMPLE	Subsanado CAMARA DE COMERCIO DICIEMBRE 16 DE 2021.pdf
3. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales: De conformidad con lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el proponente, de ser persona jurídica, debe allegar certificación expedida el Revisor Fiscal, cuando legalmente esté obligado a tenerlo, en su defecto por el Representante Legal o la persona que representará al consorcio o unión temporal; en donde bajo la gravedad del juramento manifieste que se encuentra a Paz y Salvo con todas sus obligaciones frente al Sistema Nacional de Seguridad Social, (Salud, Riesgos Laborales, Pensiones), aportando los dos últimos pagos respecto de sus empleados. Igualmente, si cuenta con más de 15 trabajadores debe aportar el paz y salvo de regulación de cuota de aprendizaje igualmente la entidad verificara. Tratándose de consorcios y uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá aportarlo.	CUMPLE	Subsanado Archivo: SEGURIDAD SOCIAL.pdf
4. Registro Único Tributario: Los proponentes deberán presentar el RUT debidamente expedido por la DIAN donde conste la información actualizada y el código CIIU directamente ligado al objeto a contratar. En caso de presentarse un Consorcio o Unión Temporal, cada integrante deberá presentar el RUT acorde a lo inmediatamente anterior. El documento requerido tendrá una vigencia no superior a 180 días.	CUMPLE	Subsanado RUT DIC 16 2021.pdf
5. Certificado de Antecedentes Disciplinarios, Fiscales, Judiciales y medidas correctivas: Expedidos por la Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y Policía Nacional: Deberá presentar estos certificados el representante legal o la persona que representará al consorcio o unión temporal, al igual que cada uno de los representantes legales de las empresas que conforman el consorcio o unión temporal.	CUMPLE	Archivo: ANTECEDENTES REPRESENTANTE LEGAL_1.pdf
6. Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural designada para representar el consorcio o Unión Temporal.	CUMPLE	Archivo: CEDULA REPRES LEGAL HR.pdf

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PROPONENTE GLOBALQUIMIA LTDA	
7. Certificado de experiencia: experiencia con referencia al objeto a contratar emitida por la entidad contratante y que este supere el doble del presupuesto asignado y deberá adjuntar hasta dos certificaciones de acuerdo con el objeto del presente contrato.	CUMPLE	Subsanado Archivo: Certificado Globalquimia.pdf
8. Inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones para contratar: Los proponentes, antes de presentar la propuesta, deben verificar que no se encuentran incursos en las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones para contratar, establecidas en la Constitución Política, en la ley 80 de 1993, en la ley 1150 de 2007 y demás normatividad concordante. Con la presentación de la propuesta debidamente firmada junto con el formato anexo para el efecto, el Sena presumirá que el proponente no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para participar en el proceso de selección y celebrar el contrato. Para el caso de los consorcios, uniones temporales y otras formas asociativas, cada uno de los integrantes deberá aportar el respectivo formato de declaración de no estar incurso en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones.	CUMPLE	Subsanado Archivo: INHABILIDADES.pdf
9. Compromiso anticorrupción: El compromiso que debe contraer el PROPONENTE, deberá hacerse constar por escrito en una carta y se contraerá bajo la gravedad de juramento, el que se entiende prestado por la sola suscripción del ANEXO de la presente invitación. Tratándose de consorcios o uniones temporales, deberá estar firmado por el designado como representante legal.	CUMPLE	Archivo: COMPROMISO ANTICORRUPCION.pdf
10. Acta de conformación de la unión temporal, consorcio u otra, en caso de aplicar. De conformidad con lo reglado en el Art. 7 de la Ley 80 de 1993.	N/A	
11. Autorización de la junta o asamblea de socios, en caso de aplicar.	N/A	
12. Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado deactivos y financiación del terrorismo, Tratándose de consorcios y uniones temporales, deberá estar firmada por quien haya sido debidamente designado como representante legal.	CUMPLE	Archivo: ANEXO 6.pdf
13. Certificación bancaria: Emitida por la entidad bancaria en la que aparezca el tipo de cuenta, el estado de la misma, el nombre la empresa o el titular (en caso de ser persona natural), con una vigencia no superior a treinta (30) días. En el caso de los consorcios y/o uniones temporales, deberá anexarse el que esté a nombre del que se haya designado como su representante.	CUMPLE	Archivo: CERTIFICACION BANCARIA. pdf
CONDICIÓN	**HABILITADO**	

Observaciones:

Una vez vencido el termino por el cual el proponente GLOBALQUIMIA LTDA, podría subsanar, este fue diligente y subsano los requisitos habilitantes jurídicos solicitados.

CONCLUSIONES COMITÉ JURIDICO

Se publica el presente informe de evaluación por medio del cual se **HABILITA** al proponente **GLOBALQUIMIA LTDA**

Se da traslado al comité evaluador criterios SST y AMBIENTAL para lo de su competencia.

REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	SOPORTE / EVIDENCIA	PROPONENTE GLOBALQUIMIA LTDA
1. Protocolo de bioseguridad	Documento que contenga elProtocolo de Bioseguridad. Precontractual	CUMPLE
1. Personal idóneo responsable del SG-SST de la empresa	Entregar copia de la licencia de seguridad y salud del personal responsable de la empresa prestadora de servicio.	CUMPLE
2. Implementación del SG-SST de la empresa	Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	CUMPLE
3. Afiliación de los trabajadores a Seguridad Social	Certificado de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días	CUMPLE

REQUISITOS AMBIENTAL

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	SOPORTE/ EVIDENCIA	PROPONENTE GLOBALQUIMIA LTDA
Eficiencia energética	Etiqueta de eficiencia energética o su equivalente: * RETIQ tipo B o inferior * EU tipo B o inferior * SEER 16 o superior * Energy Star o su equivalente De lo contrario, adjuntar certificación por parte del fabricante o comercializador, que demuestre e indique que los equipos ofrecidos, son más eficientes en el consumo de energía que otros existentes en el mercado.	CUMPLE

CONCLUSIONES COMITÉ CRITERIOS SST Y AMBIENTAL

Se publica el presente informe de evaluación por medio del cual se **HABILITA** al proponente

GLOBALQUIMIA LTDA Se da traslado al comité evaluador técnico-económico para lo de su competencia.

Se da traslado al comité evaluador técnico-económico para lo de su competencia.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA – Comité Técnico

DESIGNADOS: **Diana Catalina Arcila Echavarría -** Apoyo técnico
Hernán Vélez Ríos – Apoyo técnico

Atendiendo la designación de la doctora Nora Luz Salazar Marulanda, subdirectora del Centro, se reunieron los funcionarios y profesionales asignados, con el fin de rendir evaluación de la oferta presentada en el proceso de contratación **MC-ANT-CSS-00033-2021** en el aspecto técnico y económico.

DESARROLLO: En cumplimiento de las funciones del Comité, se procede a evaluar el aspecto técnico y económico.

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS
En el caso de bienes: Se verificará que los bienes cotizados contengan y cumplan con todas las especificaciones técnicas solicitadas en la invitación pública en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y se ajuste a las necesidades de la entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos mínimos señalados será ADMITIDA y las que no cumplan con las especificaciones técnicas y la cotización de todos los ítems descritos serán RECHAZADAS. El proponente debe elaborar su oferta técnica, cada ítem deberá diligenciarse en plataforma Secop II.

OFERTA ECONOMICA
El proponente presentará su oferta económica estableciendo el valor ofrecido en cada uno de los ítems requeridos por el Centro, y señalará con debida claridad la cantidad, valor unitario, valor total con resultado subtotal, IVA y valor total de la propuesta, la cual igualmente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:**

VER ANEXO. (ficha técnica-listado maestro, que hace parte integrante del presente documento) Nota: Los elementos que se pretenden comprar, deberán cumplir con las características y propiedades estipuladas en las fichas técnicas que se anexan en el presente proceso.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	PROPONENTE
	GLOBALQUIMIA LTDA
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE

- **OFERTA ECONÓMICA**

ITEM	DESCRIPCION	MARCA	MODELO Ó REF.	CANT.	PRECIO UNITARIO (sin iva)	PRECIO TOTAL (sin iva)
	Marmita de 100 litros de capacidad, vertical, construida en acero inoxidable AISI 316L, con sistema hermetico (con tapa). Sistema de camisa de enfriamiento y calentamiento a base de agua, con aislamiento térmico y resistencias termorreguladas. Sistema volcable. Panel de control con las funciones del equipo en pantalla táctil. Agitador tipo de ancla raspadores tipo de téflon.(velocidad de agitación de 0 a 70 rpm), construida en acero inoxidable AISI 316L. Sistema de calentamiento mediante resistencias termorreguladas, con bomba de circulación en acero inoxidable. Cierre hermético de tapa mediante junta de silicona formada en la brida. Sistema de seguridad de parada automática. Manual de instrucciones y manejo de equipo. (medio magnetico y fisico-español). Acabado interior espejo y externo satinado. Incluye arme e instalación transporte y guacal , hasta el sitio de instalacion(Calle 51 N° 57 70 Torre Sur, complejo Central, Piso 2 - Laboratorio de Magistrales y dosis unitarias del CSS ciudad de Medelloin Antioquia.			2	$ 31.200.000	$ 62.400.000
	Capacitación en el manejo del equipo, a cargo de un profesional en Ingenieria del diseño o a fines con conocimiento certificado, posterior a su instalacion, minimo 10 horas, hábiles en las instalaciones del SENA Laboratorio de Magistrales y dosis unitarias del CSS Incluye entrega de accesorios como herramientas necesarias para la limpieza y mantenimientos rutinarios del equipo. El equipo debera cumplir con normas de señalética, rotulacion y demás exigibles por la normatividad internacional. Las conexiones eléctricas deben ser 110 y/o 220 V. Dimensiones de lugar de ubicación: El lugar de ubicación tiene las siguientes dimensiones : vía de acceso 61cm de ancho x 196 cm de altura; el área de ubicación definitiva: 130 cm de ancho x 170 cm de largo (profundidad) y 230 cm de altura. Servicio pos venta , durante los 12 meses siguientes contados desde la instalación del equipo .					
NOTA: EQUIPO DE FABRICACION NACIONAL.					**SUBTOTAL**	$ 62.400.000
					IVA:	$ 11.856.000
					VALOR TOTAL	**$ 74.256.000**

Valor Artificialmente Bajo: Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad en su deber de análisis del sector de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la entidad debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido.

Observaciones: No aplica el valor artificialmente bajo, debido a que la propuesta económica de la empresa **GLOBALQUIMIA LTDA**, no es valor artificialmente bajo, lo anterior, conforme con el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 y 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la guía de Colombia compra eficiente.

Dónde: ***CUMPLE*** la oferta económica ya que la propuesta se presentó por los dos equipos solicitados en el sobre único (PDF) y está dentro del presupuesto del estudio de mercado.

CONCLUSIONES COMITÉ TECNICO:

El oferente, **GLOBALQUIMIA LTDA,** identificado con **NIT 900.143.599-8,** si cumple con las especificaciones técnicas y económicas descritas en el estudio previo del proceso de mínima cuantía número **MC-ANT-CSS-00033-2021,** tal como se evidencia en sobre único (PDF) allegado por **GLOBALQUIMIA LTDA**., y está acorde a lo dispuesto en la propuesta de Estudio Previo, enrelación con el objeto contractual, así mismo cumple con el presupuesto oficial designado por la entidad para adelantar este proceso contractual.

Por lo anterior se habilita Técnica y Económicamente la oferta.

Para dejar constancia se firma en la ciudad de Medellín a los 17 días del mes de diciembre de 2021.

COMITÉ DE EVALUACIÓN

María Camila Luna Molina
Evaluador requisitos Jurídicos

Adolfo León Londoño Zapata
Evaluador requisitos Jurídicos

Catalina Ossa Ortega
Evaluador requisitos Jurídicos

Lileth Carolina Narváez
Evaluador requisitos criterios SST

Natasha Valentina Ruiz
Evaluador requisitos ambiental

Diana Catalina Arcila Echavarría
Evaluador requisitos Técnicos- Económicos

Hernando Salazar Gonzalez
Evaluador requisitos Técnicos- Económicos